

CIRCULAR DGABCA-0006-2021

DE: Maureen Barrantes Rodriguez
DIRECTORA GENERAL

PARA: Instituciones Públicas usuarias del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)

FECHA: 29 de enero 2021

ASUNTO: Mejora en SICOP que permite pedir una “**Solicitud de Información**” en etapa de ejecución del contrato, permite intercambiar solicitudes de información después de que los contratos hayan sido notificados.

Esta Dirección General en ejercicio de su función como órgano rector en materia de compras públicas de la Administración Central y administrador del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), informa lo siguiente:

A partir del 01 de febrero de 2021, se incorpora en el sistema SICOP, la siguiente mejora: pedir una “Solicitud de Información” en etapa de ejecución del contrato, con el objetivo de que se cuente con la funcionalidad de que los administradores de los contratos de las instituciones y el contratista, puedan incorporar e intercambiar solicitudes de información después de que los contratos hayan sido notificados.

A continuación, se detalla el procedimiento a seguir para realizar dicha gestión:

1.- Una vez que el contrato está notificado, el administrador del contrato puede llevar a cabo una solicitud de información, en la que se requiera solicitar al contratista información complementaria o adicional, funcionalidad que también se le habilita al contratista. Al usuario de la institución se le habilita al final del formulario electrónico el botón “Solicitud de información” y deberá dar clic sobre éste para que se habilite el formulario correspondiente.

[11. Información detallada de las aprobaciones]

Historial de Aprobación	Historial de la Solicitud de Aprobación	Aclaraciones(0)
Fecha y hora de solicitud	25/01/2021 15:15:06	Número de aprobación 0332021000200002
Clasificación de aprobación	Aprobado	Verificar Firma
Aprobador	G3007341927001 DIRECCIÓN TÉCNICA FUNCIONAL ROY FRANCISCO DURAN LIZANO	2222-4444 duranlr@hacienda.go.cr
Contenido de aprobación	Aprobación Pedido	
Archivo adjunto	El archivo no existe.	
Solicitud de información Ratificación del acto		Listado

2.- Una vez habilitado el formulario, el funcionario encargado deberá completarlo con la información que requiera para el proceso, el sistema de forma automática carga el nombre del contratista y el nombre del encargado, se debe ingresar la fecha y hora, para luego dar clic a la opción “Agregar” y posterior a la opción “Solicitar información”.

Solicitud de información

[1. Información de la solicitud]

*Tipo de solicitud: Solicitud de información ejecución del contrato

*Asunto: Entrega de documentación complementaria

*Contenido de la solicitud: Se requiere aporte la información correspondiente.....

[2. Archivo adjunto]

Seleccionar archivo | Ningún archi... seleccionado | Agregar

Archivo adjunto

- * Una vez seleccionado el archivo, hacer clic en el ícono agregar
- * Los archivos ya agregados podrán ser eliminados haciendo clic en el ícono eliminar
- * Al realizar el click en recuperar se cancela la eliminación
- * La capacidad máxima de almacenamiento para cada archivo es de 10 MB
- * La cantidad máxima de archivos es noventa y nueve

[3. Encargado relacionado]

No	*Nombre de la Institución /departamento	*Nombre del Encargado	*Fecha/hora limite de atención (formato dd/mm/yyyy hh(24):mi)	
-	Carlos Pérez Sandoval	Pedro Castro Jiménez	27/01/2021 16:00	<input type="button" value="Agregar"/> <input type="button" value="Reiniciar"/>

3.- Realizado lo anterior, el Administrador del contrato podrá ver el estado de las “Solicitudes de información” pedidas al contratista, al dar clic en el enlace “Buzón solicitud de información” para que se habilite el formulario electrónico “Listado de recepciones de información solicitada”, para verificar las respuestas sobre la información requerida. Este enlace “Buzón solicitud de información” también se le habilita al contratista o encargado del contrato para ver y responder las solicitudes.

Registro de Usuarios | Catálogo Bienes/Servicios | Concursos | Expediente Electrónico | Consulta de Proveedores | Compra por Catálogo

Cierre de Sesión | MI SICOP | Procedimiento Administrativo y Sancionatorio

Procedimiento de la Institución Compradora

- Solicitud de contratación
 - Solicitud de la autorización de contratación directa especial
 - Solicitud de contratación
 - Consulta de Solicitud de la autorización de contratación directa especial
 - Consulta de Solicitud de contratación
 - Recepción de solicitud de información adicional (CGR)
- Licitación Electrónica
 - Cartel
 - Información por institución
 - Otros
 - Común
- Contratación Electrónica
 - Confección de contrato
 - Verificar las condiciones del contrato
 - Contratos
 - Contrato modificado
 - Buzón solicitud de información

Listado de recepciones de información solicitada

Número de secuencia: Número de contrato:

Número de procedimiento: Número de SICOP: -

Asunto:

Rango de fechas de solicitud: 29/07/2020 - 25/01/2021 Estado: Todos

10 resultados

Número de secuencia	Número de procedimiento /Número de contrato	Asunto	Solicitud realizada por	Fecha/hora de solicitud	Estado
34	2020LA-000014-0009700001 0432021000200002	Entrega de documentación complementaria	Institución	25/01/2021 14:54	Sin resolver
27	2021LA-000001-0009700001 0432021000200001	Entrega de documentación complementaria	Contratista	18/01/2021 11:02	Resuelto
20	2021LA-000001-0009700001 0432021000200001	Entrega de documentación complementaria	Institución	13/01/2021 11:15	Resuelto

3 resultados [1 de 1 páginas]

4.- En el expediente electrónico, se habilita una sección “Comunicación de la ejecución del contrato” para consultar las solicitudes de información solicitadas en fase de ejecución de contrato.

[10. Comunicación de la ejecución del contrato]

Número de solicitud	Número de contrato	Detalle de la solicitud	Fecha de solicitud	Estado
18420210000000000001	0432021000100001	 <input type="button" value="Consultar"/>	13/01/2021 09:06	Completado

5.- Los usuarios que tienen acceso a esas solicitudes de información:

1. **Contratistas:** Encargado del contrato es quien puede solicitar, responder y consultar las solicitudes de información.
2. **Instituciones:** Los Administradores del contrato son los que pueden responder y consultar las solicitudes de información de sus contratos.

